

Resolución Directoral UGEL 09 N° 007818

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Hualmay, 20 DIC. 2023

Visto, el Expediente N° 3014795, Registro N° 4917722 y los documentos que se acompañan en un total de diecinueve (19) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, es política de la UGEL 09 Huaura, garantizar el normal desarrollo de las actividades administrativas y pedagógicas de las Instituciones Educativas de la Jurisdicción de la Provincia de Huaura;

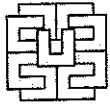
Que, mediante Resolución Viceministerial N° 148-2023-MINEDU, de fecha 11 de octubre del 2023, en su Art. 2° se RESUELVE aprobar la Norma Técnica denominada: "Procedimientos para la Elaboración y Aprobación del Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas en las Instituciones Educativas Públicas del Nivel de Educación Secundaria, de Educación Básica Regular y del Ciclo Avanzado de la Educación Básica Alternativa", para el Periodo Lectivo 2024;

Que, en el CEBA - "Andahuasi" (Educación Básica Alternativa) de la Jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 - H, se ha considerado 228 horas de clase semanal, para atender la demanda educativa en el año escolar 2024;

Que, asimismo el plan de estudios es la organización y la distribución de las horas de clase para cada área curricular/campo de conocimiento, según la modalidad, nivel, ciclo educativo o grado, o modelo de servicios educativos, para la elaboración del cuadro de horas para la modalidad de educación básica regular, se considerará los anexos, 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 de la presente Norma Técnica para el periodo lectivo 2024;

Estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, afectado por el Área de Gestión Institucional - Finanzas y ejecutado por el Área de Gestión Administrativa - Equipo de Personal, mediante Hoja de Ejecución N° 03929 - 2023-EAP-JAGA-UGEL-09-H;

De conformidad con la Ley N° 28044 - Ley General de Educación; Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, Ley 29944 Ley de Reforma Magisterial, Resolución Viceministerial N° 148-2023-MINEDU y las facultades conferidas por D.S N° 015-2002-ED, Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local;



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Cuadro de Distribución de Horas de Clases para el Año Lectivo 2024, del CEBA - "Andahuasi" (Educación Básica Alternativa) de la Jurisdicción de la UGEL 09 - Huaura, de acuerdo a la Resolución Viceministerial N° 148-2023-MINEDU según el plan de estudios, tal como se indica a continuación:

Variables para Elaboración del Cuadro de Horas 2024

Variables	PRESENCIAL			SEMPRESENCIAL (02 PERIODOS POR AÑO)					A DISTANCIA Itinerante (01 PERÍODO POR AÑO)				
	3°	4°	Total	1°	2°	3°	4°	Total	1°	2°	3°	4°	Total
Número de Estudiantes	20	20	40	40	40	40	40	160	5	5	5	5	20
Número de Secciones	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4
Número de Horas de Clase	30	30	60	30	30	30	30	120	12	12	12	12	48
Carga Docente													11

RESUMEN DEL CUADRO DE DISTRIBUCION DE HORAS PEDAGÓGICAS DEL CICLO AVANZADO DE EBA

INSTITUCION EDUCATIVA: CEBA- ANDAHUASI

MODALIDAD: EDUCACION BASICA ALTERNATIVA (EBA)

CICLO: AVANZADO

MODALIDAD: EDUCACION BASICA ALTERNATIVA (EBA)

Total Horas de Clase:

228 HORAS.

- * Horas de clase de Personal Directivo
- * Horas de clase de Personal Jerárquico
- * **Horas de clase de Personal Docente**

0 A horas
0 B horas
228 C horas

Resumen de Horas Pedagógicas por Área -Ciclo Avanzado - EBA

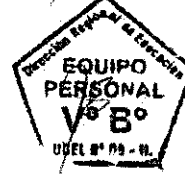
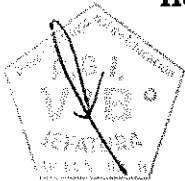
PRESENCIAL

Comunicación	12 (a) horas
Matemática	12 (b) horas
Ciencia, tecnología y salud	10 (c) horas
Desarrollo personal y ciudadano	10 (d) horas
Educación para el Trabajo	10 (e) horas
Inglés	4 (f) horas
Educación religiosa	2 (g) horas
Arte y cultura	0 (h) horas
Educación física	0 (i) horas
TOTAL DE HORAS EN PRESENCIAL	60 HORAS

www.ugel09huaura.gob.pe

Nacimos Para Ser Grandes y Trabajamos Para Serlo

Central 239 4185 / AGA 232 4758 / CONT 239 4664
Cal. Juan B. Rosadío N° 193 - Hualmay - Huaura - Perú.



SEMIPRESENCIAL

Ciencias	40 (j) horas
Tutoría ciencias	8 (k) horas
Humanidades	40 (l) horas
Tutoría Humanidades	8 (m) horas
Idioma Extranjero	8 (n) horas
Educación para el Trabajo	16 (o) horas
TOTAL HORAS-SEMIPRESENCIAL.	120 HORAS

A DISTANCIA ITINERANTE

CIENCIAS Y TUTORIA	24 horas
HUMANIDADES Y TUTORIA	24 horas
TOTAL DE HORAS EN DISTANCIA ITINERANTE	48 horas

TOTAL HORAS. 228

ARTÍCULO 2°.- APROBAR la Distribución de Horas de Clase en plazas orgánicas presupuestadas del personal docente nombrado y vacantes, el cuadro de horas para el Año Lectivo 2024 del CEBA - "Andahuasi" (Educación Básica Alternativa) de la Jurisdicción de la UGEL 09 - Huaura, tal como se detalla en el anexo adjunto, el cual forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo establece la Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.

ARTÍCULO 4°.- DISPONER, que el Equipo de Tramite Documentario de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-Huaura, notifique la presente resolución Institución Educativa, a las Áreas y/o Equipos de esta Sede Institucional para su conocimiento y fines consiguientes, en mérito al numeral 24.1 del Artículo 24 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 "Ley del Procedimiento administrativo General", aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



LIC. LUIS ANGEL PARCCO QUISPE

Director del Programa Sectorial III
Unidad de Gestión Educativa Local
UGEL N° 09 - Huaura



